



Resolución de Decanato **337 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte 10.654/24 - Dra. SANZ, Marta Cristina - Solicita autorización para cubrir gastos de las XXI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIII del Mercosur  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia

Expediente 10.654/2024

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita la gestión de los gastos de alojamiento de los panelistas que participaron de las XXI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIII del Mercosur año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de gestión de alojamiento para los especialistas invitados se fundamenta en la relevancia académica e institucional del evento, el cual se desarrolló bajo la temática "La Extensión Rural a 40 años de Democracia Diálogos en nuevos escenarios y nuevos desafíos".

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos (\$ 990.400,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado a la firma Constructora Sur S.A., por la suma total de Pesos Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos (\$ 990.400,00), en concepto de servicios de alojamiento para los panelistas del evento mencionado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 66.985,71

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 923.414,29

TOTAL \$ 990.400,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales